

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.557

Buenos Aires, 12 de julio de 2017

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 12/7/17

Política de crédito. Créditos e impositivos de unidades de vivienda. Unidad de valor adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA). Com. B.C.R.A. "A" 5.945. Período: 16/7 al 15/8/17.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios de la unidad de valor adquisitivo (UVA).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo Martínez,
gerente de
Estadísticas Monetarias

Hilda Beatriz Biasone,
gerente principal
de Estadísticas

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gov.ar | Publicaciones y estadísticas | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Unidad de valor adquisitivo (UVA), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/Publicacionesestadisticas/uvaaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/Publicacionesestadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gov.ar.

– Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gov.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Unidad de valor adquisitivo (UVA)	Anexo a la Com. B.C.R.A.
----------	-----------------------------------	--------------------------

"B" 11.557

Fecha	Unidad de valor adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA), base 31.3.2016= 14,05 pesos, en pesos con dos decimales
20170716	19,46
20170717	19,46
20170718	19,48
20170719	19,49
20170720	19,49
20170721	19,50
20170722	19,51
20170723	19,51
20170724	19,51
20170725	19,53
20170726	19,54
20170727	19,55
20170728	19,55
20170729	19,56
20170730	19,56
20170731	19,56
20170801	19,58
20170802	19,59
20170803	19,60
20170804	19,60
20170805	19,61
20170806	19,61
20170807	19,61
20170808	19,63
20170809	19,64
20170810	19,65
20170811	19,65

20170812	19,66
20170813	19,66
20170814	19,66
20170815	19,68

– Referencia normativa: Com. B.C.R.A. “A” 5.945 y 6.069.

El valor de cada “UVA” es el que surge de la siguiente expresión:

$$\$ 14,05 \times ("CER" \text{ tc-1} / "CER" \text{ t0})$$

– Donde:

\$ 14,05: costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31/3/16 –obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario y Salta y zona del Litoral (Paraná y Santa Fe) del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo–.

“CER” t0: índice del 31/3/16.

“CER” tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición.